

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS DE LA ASOCIACION DE
TRUFICULTORES Y RECOLECTORES DE TRUFA DE LA PROVINCIA DE
TERUEL AÑO 2.012**

Día y hora de la Asamblea: 26 de mayo de 2012 a las 11,30 horas en primera convocatoria y, en su caso, a las 12'00 h. en segunda.

Lugar: Salón de Actos de las Escuelas Viejas en Sarrión (Teruel).

- **Asistentes:**

Presidente: D. Julio Perales Vicente.

Secretario: D. Ricardo Igual Alcalá.

Miembros de la junta directiva.

58 socios (Hoja anexa)

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

- 1-Lectura y aprobación si procede, del Acta anterior.
- 2-Lectura y aprobación, si procede de las cuentas anuales 2.011
- 3-Presupuestos para 2.012
- 4-Informe de gestión sobre las actividades realizadas durante el ejercicio anterior
- 5-Ruegos y preguntas

DESARROLLO DE LA SESION

Reunidos los asistentes en Salón de Actos de las Escuelas Viejas de Sarrión (Teruel), en segunda convocatoria a las 12'30 horas del día de la fecha, se abre la sesión siguiendo el orden del día que se señala y que se desarrolla de la forma siguiente:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primero: El Presidente abre la sesión y cede la palabra al asesor administrativo, que procede a la lectura del Acta correspondiente a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria anterior, celebrada el día 7 de mayo de 2011. Tras su lectura, el Presidente pregunta si hay alguna objeción, no manifestándose ninguna al respecto, siendo aprobada seguidamente por unanimidad de todos los socios asistentes

Segundo: A continuación, el Presidente vuelve a ceder la palabra al asesor administrativo, que procede a exponer las Cuentas Económicas del ejercicio anterior (2011), de las que se han entregado copias a los asistentes, se concluye que el Resultado final del ejercicio ha sido de 908,25 euros negativos. Acabada esta exposición, el Presidente informa que se encuentra en esta asamblea a disposición de los asociados toda la documentación económica para su consulta, por si existe alguna duda al respecto, y se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad de los socios presentes.

Tercero: Seguidamente, el Presidente vuelve a ceder la palabra al asesor administrativo, con el fin de que explique el Presupuesto para este año 2012, del que se ha entregado copia a los asistentes, en este punto, el asesor administrativo comenta que para el ejercicio 2.012 sólo se incluyen como ingresos las cuotas de los asociados, debido a la supresión de las subvenciones procedentes de la Diputación Provincial de Teruel, tanto la relativa a la ayuda para la promoción del producto como el convenio de colaboración.

El Presidente toma la palabra y concreta que para suplir la falta de ingresos por la no percepción de ningún tipo de ayuda o subvención por Diputación, se utilizarán 4.200 euros de fondos propios provenientes del remanente de ejercicios anteriores. Añadiendo que no se utilizará como norma habitual para próximos años

Continuando con lo anteriormente expuesto, el Presidente realiza algunas sugerencias para la obtención de nuevos ingresos, como son las siguientes: inserción de publicidad en la página web, posibilidad de aumentar las cuotas de los asociados en 15 € que suplirían la parte de ayudas suprimidas y tercero, la realización de convenios con proveedores para la realización de descuentos a los asociados en productos agrícolas o relacionados con la truficultura que puedan resultar de interés para los asociados y compensar la subida de la cuota.

Por todo ello, el Presupuesto para este ejercicio 2012 asciende a 27.200 euros.

Tras esta explicación, el Presidente somete a votación la aprobación del Presupuesto, siendo admitido por unanimidad de los presentes.

Cuarto: Posteriormente, se procede a la lectura del informe social que incluye las actividades realizadas por la Junta Directiva durante el ejercicio anterior y hasta la actualidad. Respecto a su contenido no se muestra ninguna objeción, tomándose en consideración por todos los presentes. Se adjunta dicho informe como Anexo II.

Quinto: Durante el transcurso de la Asamblea los socios han intervenido exponiendo gran cantidad de consideraciones a la Junta Directiva, sin guardar el orden previsto, por lo que se han recogido en este punto, con independencia de que se hayan formulado a lo largo de la sesión, habiéndose recogido los siguientes:

Se pregunta por la finalidad de contratar a un despacho de abogados y si es porque ha habido algún problema. Se contesta, que se trata de un gabinete jurídico-contable, y que asesora a la asociación en temas de subvenciones, contabilidad y no porque haya habido un motivo o problema para su contratación.

Se pregunta por el número de asociado, se responde que a fecha de celebración de la Asamblea hay dados de alta 498 asociados, y se puntualiza que ha habido muy poca variación en cuanto a altas y bajas en relación con el ejercicio anterior.

Se pregunta por la colocación del tejadillo publicitario en el término municipal de Sarrión. Se responde que el Ayuntamiento está teniendo problemas de concesión por parte de Fomento para su colocación, pero que se está tratando de solucionar. Se aclara que los tejadillos fueron pagados por la Comarca Gúdar-Javalambre y que éstos fueron entregados a los municipios que son los encargados en decidir sobre su lugar de colocación.

Se pregunta si se han contactado con cocineros o publicidad en Televisión. Se responde que se ha acudido a la Feria de Madrid Fusión donde se procedió a la subasta benéfica de dos trufas y se estuvo en contacto con prestigiosos cocineros, también se hace referencia a las charlas dadas en las Escuelas de Hostelería de Denia, Valencia y Teruel, donde se estuvo informando a los futuros cocineros de las utilidades, provechos y ventajas de la utilización de Trufa negra de Teruel. Se añade también las jornadas gastronómicas de Chema Ferrer en centros del Corte inglés y la inclusión en la Guía del rincón del Sibarita del Diario El Mundo.

Se pregunta por el funcionamiento del foro, se contesta que es para el uso exclusivo de los asociados, que podrán plantear y responder a las cuestiones planteadas.

Se pregunta por el número de hectáreas que suman entre todos los asociados. Se contesta que es un dato que se quiere recoger y que en la puerta se está solicitando este dato para en primer lugar tener una orientación y segundo para ver el número de hectáreas con las que se cuenta a la hora de pedir una subvención, que sea un motivo de peso. Se señala que también sería interesante determinar el número de personas que se dedican profesionalmente a la truficultura para la asignación de recursos. Se contesta por un asociado que aproximadamente existen unas 5.000 hectáreas de cultivo de trufa, pero que no todos sus propietarios están asociados, por lo que será difícil determinar el número exacto de asociados y hectáreas de cultivo de los mismos.

Se pregunta que si los asociados que se dan de baja en la Asociación pueden seguir solicitando la subvención. Se contesta por otro asociado que a fecha de hoy no es un requisito preciso, como ocurría en años anteriores.

Se realiza por parte del asociado José Barrera Fuertes la solicitud de colaboración y apoyo para la creación de una empresa comercializadora de Trufa Negra.

Se pregunta por el uso de la Marca Registrada Trufa Negra de Teruel, se responde por el Presidente que quien quiera hacer uso de la Marca en sus envases, se deberá de poner en contacto con la Asociación para definir el control necesario, así como la llevanza de un libro registro de cantidad de producto amparado por la marca. Se sugiere por un asociado la creación de una junta gestora que llevara el control del producto para que no se deshaga toda la labor hecha hasta el momento. Plantea otro asociado sobre este tema que cuáles son los requisitos para que se considere Trufa Negra de Teruel, que puede ser una cuestión problemática. El Presidente contesta que hay un Reglamento de uso que contiene los requisitos.

Se pregunta por la Denominación de Origen, se responde es un trámite muy complejo, en el que hay que pasar estrictos controles y en última instancia se llega a Bruselas. Una misión hoy por hoy complicada, cara e inviable.

Se pregunta por la Agricultura integrada, se responde que el cultivo de la Trufa es ecológica. Pero se contesta por el asociado apelante, que no hay ningún documento que lo acredite.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la Asamblea General siendo las trece horas y treinta minutos del día de la fecha.

Vº Bº El Presidente,

El Secretario,

Fdo: Julio Perales Vicente.

Fdo: Ricardo Igual Alcalá.